

Florencia-Caquetá, 26 de junio de 2024

**INVITACIÓN PÚBLICA  
PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024**

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC FLORENCIA”, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, Ley 1882 de 2018, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 0019 de 2012 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, está interesado en recibir ofertas dentro del proceso de **MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024**, cuyo objeto a contratar es la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”**. Conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento. De conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el MDN–EJC–CENAC REGIONAL FLORENCIA, realizó los correspondientes estudios previos que justifican la presente invitación pública a presentar oferta e invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social de acuerdo a la normativa vigente.

**CAPÍTULO I**

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO Y CONDICIONES DE LA OFERTA**

**1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

De conformidad con lo consagrado en el parágrafo 1 artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que a la letra reza:

*“Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional”.*

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.3, así:

*“Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:*

- 1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener:*
  - a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios;*
  - b) la forma de pago;*
  - c) el lugar de entrega;*
  - d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil;*
  - d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.*

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



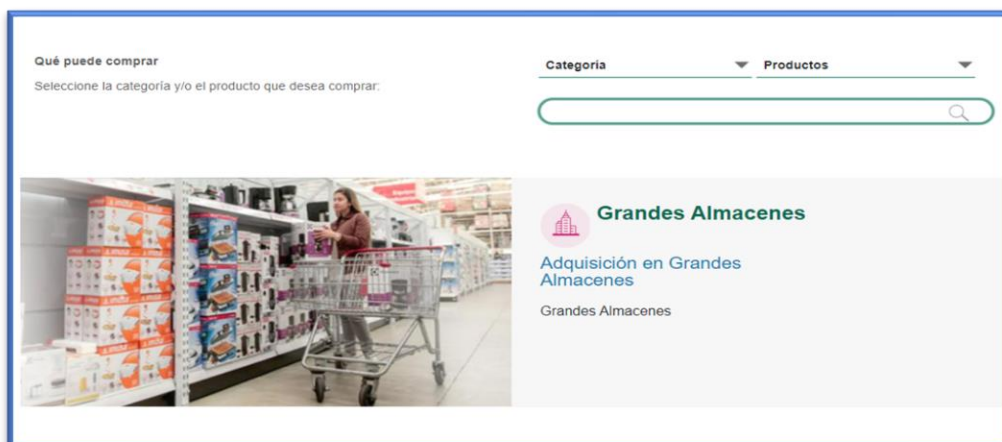
SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

2. *La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*
3. *En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
4. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato".*

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto."

La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:



Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, la CENAC Regional Florencia procedió a verificar la disponibilidad del producto a contratar

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

logrando evidenciar que está disponible en el catálogo de Grandes Superficies, es por ello que se acude a su adquisición a través de la modalidad de **mínima cuantía** en grandes superficies generando la orden de compra mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## 2. OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

## 3. IDENTIFICACION DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
<b>[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehiculos</b>	[22] Maquinaria y accesorios para Construcción y Edificación	[10] Maquinaria y Equipo pesado de construcción	[16] Equipo de Pavimentación	[20] Maquinas de Limpieza o acabado de Juntas
	[23] Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	[27] Maquinaria y Accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	[17] Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil.	[09] Generador de Soldadura
	[27] Herramientas y Maquinaria General	[11] Herramientas de mano	[27] Herramientas mecánicas	[02] Pulidoras Eléctricas
	[27] Herramientas y Maquinaria General	[11] Herramientas de mano	[27] Herramientas mecánicas	[03] Taladradoras Eléctricas
	[27] Herramientas y Maquinaria General	[11] Herramientas de mano	[32] Juegos de herramientas	[04] Kit de electricista
<b>[D] Componentes y Suministros</b>	[40] Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	[15] Bombas y compresores industriales	[16] Compresores	[00] Compresores

## 4. PRESUPUESTO ASIGNADO

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024. Dicho presupuesto fue clasificado mediante rubro presupuestal **A-02-02-01-004-004** recurso 10 SSF denominado **MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**.

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS MTCE (\$ 21.000.000,00) IVA INCLUIDO**, respaldado por el CDP No. 6524 del 26 de Abril de 2024, clasificado mediante el rubro presupuestal **A-02-02-01-004-004** recurso 10 SSF denominado **MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**, firmado por el jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA".

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

**SIIF Nación** Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitud: MH/valenc  
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitud: 15-01-03-063  
Fecha y Hora Sistema: 26/04/2024 12:00:00 a. m.

JHEISON FERNANDO VALENCIA GUTIERREZ  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítem de afectación de gastos"

Número:	5524	Fecha Registro:	2024-04-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	21.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	21.000.000,00
Saldo x Compro meter:	21.000.000,00	Valor Bloqueado:	0,00	Uso Caja Menor:	Ninguno

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número: 5524 Fecha Registro: 2024-04-26

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número: Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ESCRIBO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPRO METER	VALOR BLOQUEADO
SEA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Madre	10	CSF						
<b>Total:</b>						21.000.000,00	0,00	21.000.000,00	21.000.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENOR Y MAYOR VALOR PARA EL BASCN

**SS. JHEISON VALENCIA GUTIERREZ**  
AJUSTE DE PRESUPUESTO CENAC FLORENCIA

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES BENEFICIARIAS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-004	REC10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	BASCN	\$ 21.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>\$ 21.000.000</b>

### 5. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo a las necesidades establecidas por la Unidad beneficiaria, señaladas en el Plan No. **00632959** del 28 de Mayo de 2024, los bienes requeridos son los siguientes:

#### BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-004-004			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3549049	COMPRESOR Capacidad del tanque: 50 LT Potencia Máxima: 3 1/2 HP (2,610 W) Potencia Nominal: 2 1/2 HP (1,875 W) Tensión: 120 V Frecuencia: 60 Hz Velocidad: 3.400 rpm Presión máxima: 116 PSI - 8 Bar Flujo continuo: 246 L/min Largo: 37 CM/Alto 70 CM/Fondo 66 CM/ Peso 31 KG	UNIDAD	0	1	1	40151601	OMITIDO	NO CATALOGADO

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE \*CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-004-004			NOMBRE CUENTA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
2	4444008	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA 2400w PW2482 MARCA: ELITE Referencia: PW2482 Dimensiones: 90CM Alto x 37CM Ancho x 39CM Largo Potencia del motor: 2400W Presión máxima: 2400 psi Caudal normal: 7.2 Lpm Caudal máximo: 8.2 Lpm Temperatura máxima: 50°C Corriente de entrada: 110v-60 Hz-1 PH Uso profesional. Genera un 80% de ahorro en consumo de agua. Alta presión Voltaje: 110v - 60hz Peso: 22 Kg	UNIDAD	0	4	4	22101620	OMITIDO	NO CATALOGADO
3	27112703	TALADRO PERCUTOR INALÁMBRICO 1/2 PULG 18V BRUSHLESS 1 BATERÍA + CARGADOR Dimensiones Alto 10.2 cm, Ancho 29.6 cm, Peso 1.3 kg, Largo 34.8 cm, Tamaño del mandril 1/2 pulgadas, Tipo de taladro Taladro inalámbrico, Uso de herramienta Industrial Inalámbrico Si, Velocidad 1900 RPM Garantía Producto 1 Año, Potencia 18 V Largo del cable 0 m, Alimentación Batería de Litio, Niveles de potencia 2 Torque 65 Nm, Batería Si, Voltaje 18 V, Tipo velocidad Variable Incluye 1 batería 18V GBA 2.0 Ah, 1 cargador GAL 18V-20 Características: GSB 185-LI, Voltaje 18 V, Longitud de la cabeza 177mm, Peso (w/2.0Ah) 1.3 kg, Velocidad sin carga 0-500 / 1,900 rpm, Impacto bpm 0-27,000, Torque Máx. (Hard / Soft) 65 / 21 nm, Diámetro Máx. de los tornillos 10 mm, Diámetro máx. perforación (Madera/Metal/Mampostería) 35 / 10 / 10 mm, Material Mandril Metal	UNIDAD	0	2	2	27112703	OMITIDO	NO CATALOGADO
4	27112704	TALADRO PERCUTOR INDUSTRIAL 1/2 PUL - 1.200W TALADRO PERCUTOR INDUSTRIAL 1/2" - 1.200W GARANTIA 3AÑOS : MOTOR DE 1.200 W. MONTADO SOBRE BALEROS DE BOLAS PARA MAYOR VIDA ÚTIL Y MEJOR DESEMPEÑO. CAJA DE ALUMINIO, DOBLE ENGRANAJE CON 2 VELOCIDADES MECÁNICAS PARA ALTA RESISTENCIA DE USO. SELECTOR DE FUNCIÓN TALADRO O ROTOMARTILLO, CON VELOCIDAD VARIABLE REVERSIBLE. MANGO AUXILIAR CON GRIP ANTIDERRAPANTE, GIRO DE 360° PARA MAYOR COMODIDAD Y MAYOR CONTROL EN EL PERFORADO. VARILLA DE CONTROL DE PROFUNDIDAD. PESO 3.3KG CONSUMO 9 A BROQUERO 1/2" (13 MM) POTENCIA 1.200 W VELOCIDAD VARIABLE REVERSIBLE 0 -1.400 / 0- 3.300 RPM GOLPES / MIN. 0 - 22.400 / 0 - 52.800 GPM PERFORACIÓN MÁXIMA EN CONCRETO: 3/4" (19 MM) PERFORACIÓN MÁXIMA EN METAL: 1/2" (13 MM) PERFORACIÓN MÁXIMA EN MADERA: 1 1/2" (38 MM) TENSIÓN / FRECUENCIA 127 V / 60 HZ CICLO DE TRABAJO 50 MINUTOS DE TRABAJO POR 20 MINUTOS DE DESCANSO. MÁXIMO DIARIO 6 HORAS EMPAQUE INDIVIDUAL CAJA INNER 2 INCLUYE MANGO AUXILIAR LLAVE PARA BROQUERO VARILLA DE CONTROL DE PROFUNDIDAD.	UNIDAD	0	2	2	27112704	OMITIDO	NO CATALOGADO
5	27112702	PULIDORA 4"1/2 1250W - TI PULIDORA ANGULAR INDUSTRIAL 4"1/2 - 1250W GARANTIA 3 AÑOS: MOTOR DE 1250 W. MONTADO SOBRE BALERO DE BOLAS PARA MAYOR VIDA ÚTIL Y MEJOR DESEMPEÑO. INTERRUPTOR EN MANGO TRASERO CON FUNCIÓN DE USO CONTINUO. MANGO ERGONÓMICO ANTIDERRAPANTE DE 2 POSICIONES, MEJOR CONTROL PARA EL OPERADOR. CARBONES EXPUESTOS, PARA ESMERILAR Y CORTAR ACERO, LADRILLOS, AZULEJOS Y PIEDRA. BOTÓN DE BLOQUEO A EJE PARA CAMBIO DE ACCESORIOS. GUARDA DE AJUSTE RÁPIDO PARA INSTALAR Y AJUSTAR SIN USAR ALGUNA OTRA HERRAMIENTA.	UNIDAD	0	2	2	27112702	OMITIDO	NO CATALOGADO

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-004-004			NOMBRE CUENTA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
6	23271709	SOLDADOR INVERSOR 140A 110V / 20V.SOLDADOR INVERSOR ARC 140M CON 140 AMPERIOS PARA USO PROFESIONAL; POSEE UN VOLTAJE DE 110/220 Y PANTALLA SINÉRGICA QUE PERMITE VISUALIZACIÓN DE PROCESOS DE SOLDADURA Y FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO; IDEAL PARA SOLDAR ELECTRODOS TIPO 7018, 6011 Y 6013, 3/32 AL 45% GARANTIA 2 A 3 AÑOS ACCESORIOS DE SOLDADOR INCLUYE: -CABLE CON PINZA DE TIERRA 5 METROS -CABLE CON PORTAELECTRODO 4 METROS -ADAPTADOR DE CORRIENTE 110 V A 220V -CORREA DE TRASLADO -MANUAL -CARETA ELECTRONICA 13 SOMBRAS FURIUS FENIX 33	UNIDAD	0	2	2	23271709	OMITIDO	NO CATALOGADO
7	27113204	PINZA AMPERIMETRICA DIGITAL MULTIMETRO TRUE RMS PROFESIONALL	UNIDAD	0	2	2	27113204	OMITIDO	NO CATALOGADO
8	27111801	DECAMETRO DE 50MT EN FIBRA DE VIDRIO CAR	UNIDAD	0	2	2	27111801	OMITIDO	NO CATALOGADO
9	27111522	Nivel de mano en ALUMINIO 24" de tres burbujas	UNIDAD	0	2	2	27111522	OMITIDO	NO CATALOGADO
10	27112201	PALUSTRE N.8 PULGADAS" con mango madera	UNIDAD	0	6	6	27112201	OMITIDO	NO CATALOGADO
11	27111522	LLANA LISA 5´ X 11´ MMADERA	UNIDAD	0	5	5	27111522	OMITIDO	NO CATALOGADO
12	27111511	Alicate Electricista de 8"	UNIDAD	0	5	5	27111511	OMITIDO	NO CATALOGADO
13	48102009	BARRA AGRICOLA DE 18 LIBRAS	UNIDAD	0	4	4	48102009	OMITIDO	NO CATALOGADO
14	27131613	MANGUERA JARDINERA ACOPLADA 100 Mts EMPAQUE	UNIDAD	0	4	4	27131613	OMITIDO	NO CATALOGADO
15	27111610	MAZO GOMA 1LB SUKRA	UNIDAD	0	2	2	27111610	OMITIDO	NO CATALOGADO
16	27111511	JUEGO DE ALICATES X 3 JUEGO DE 3 PINZAS, 2 DE 6" Y 1 DE 8", MANGOS DE PVC, PRETUL • FABRICADAS EN ACERO AL CARBONO • MANGOS CUBIERTOS DE PVC EMPAQUE INDIVIDUAL BLÍSTER 1 PINZA DE CORTE DIAGONAL 6" (15 CM) 1 PINZA DE ELECTRICISTA 8" (20 CM) 1 PINZA DE PUNTA Y CORTE 8" (20 CM)	UNIDAD	0	3	3	27112137	OMITIDO	NO CATALOGADO
17	44121618	LLAVE DE TUBO 14 PULG LLAVE DE TUBO 14 ***. MORDAZA AJUSTABLE DE ACERO AL CROMO MOLIBDENO PARA MAYOR RESISTENCIA CUERPO ROBUSTO DE HIERRO DÚCTIL EXCELENTE AGARRE EN MORDAZAS MANGO ROBUSTO Y CÓMODO IDEAL PARA TUBOS ESPECIFICACIONES LARGO: 14" (36 CM) APERTURA MÁXIMA: 1 1/2" (38 MM)	UNIDAD	0	2	2	27111723	OMITIDO	NO CATALOGADO
18	23240000	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 4 1/2"	UNIDAD	0	25	25	23240000	OMITIDO	NO CATALOGADO
19	23240000	DISCO CORTE 4 1/2" X 1.0MM	UNIDAD	0	25	25	23240000	OMITIDO	NO CATALOGADO
20	23240000	DISCO FLAP DE 4"	UNIDAD	0	25	25	23240000	OMITIDO	NO CATALOGADO
21	15121500	REMACHADORA PROFESIONAL 10 PULG REMACHADORA PROFESIONAL 10"*. PARA REMACHES DE 3/32", 1/8", 5/32" Y 3/16" INCLUYE 60 REMACHES ESPECIFICACIONES LARGO: 10" (25 CM)	UNIDAD	0	5	5	15121500	OMITIDO	NO CATALOGADO
22	44121618	PISTOLA PARA APLICAR SILICONA INDUSTR DE CALAFATEO	UNIDAD	0	5	5	44121618	OMITIDO	NO CATALOGADO
23	119182905	HOMBRE SOLO CURVO 10" Material: Acero Pinza de presión curva de 10" con 4 puntos de contacto para máxima presión sobre tuercas y tornillos Palanca de afloje rápido	UNIDAD	0	5	5	119182905	OMITIDO	NO CATALOGADO
24	4292121	JUEGO DESTORNILLADORES DE 10 PIEZAS UEGO DESTORNILLADORES DE 10 PIEZAS Material barra en acero Punta magnéticas Tamaños 1/4 x 6 pulg (6 x 152 mm) 1/4 x 4pulg (6 x 101 mm) 1/4 x 1-1/2 pulg (6 x 38 mm) 3/16 x 6 pulg (5 x 152 mm) 3/16 x 4 pulg (5 x 101 mm) 3/16 x 3pulg (5 x 76 mm) #3 x 6 pulg (#3 x 152 mm) #2 x 4 pulg (#2 x 101 mm) #2 x 1-1/2 pulg (#2 x 38 mm) #1 x 4 pulg (#1 x 101 mm)	UNIDAD	0	3	3	27111728	OMITIDO	NO CATALOGADO
25	4292104	HACHA 4 LIBRAS CON CABO	UNIDAD	0	6	6	27112005	OMITIDO	NO CATALOGADO

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-004-004			NOMBRE CUENTA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
26	119182905	JUEGO DE 8 LLAVES MIXTAS PULIDAS METRICAS, CON RATCHET JUEGO DE 8 LLAVES MIXTAS PULIDAS METRICAS, CON RATCHET: FABRICADAS DE ACERO AL CROMO VANADIO 2X MÁS RESISTENTES AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CARBONO ACCIÓN DE MATRACA PARA MAYOR VELOCIDAD MECANISMO DE 90 DIENTES QUE PERMITE APRETAR O AFLOJAR CON UN MOVIMIENTO MÍNIMO EN ÁREAS ESTRECHAS PRÁCTICO ESTUCHE ORGANIZADOR ESPECIFICACIONES MEDIDA: MILIMÉTRICA PUNTAS: 12 EMPAQUE INDIVIDUAL: ESTUCHE PLÁSTICO INNER: 2 MASTER: 8 INCLUYE 1 LLAVE COMBINADA DE 8 MM, 1 LLAVE COMBINADA DE 10 MM, 1 LLAVE COMBINADA DE 12 MM, 1 LLAVE COMBINADA DE 13 MM, 1 LLAVE COMBINADA DE 14 MM, 1 LLAVE COMBINADA DE 15 MM, 1 LLAVE COMBINADA DE 16 MM, 1 LLAVE COMBINADA DE 17 MM. "	UNIDAD	0	4	4	119182905	OMITIDO	NO CATALOGADO
27	119182905	LLAVE FRANCESA PROFESIONAL DE 12"	UNIDAD	0	4	4	119182905	OMITIDO	NO CATALOGADO
28	27112222	CORTADORA DE CERAMICA MANUAL 80CM A 100 CM INGC0 HTC04600 CAPACIDAD CORTE:12MM 3.5KG			2	2	23101508	OMITIDO	NO CATALOGADO
29	31201513	Cinta para Alambrar 30m/100ft			2	2	31201513	OMITIDO	NO CATALOGADO

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Según el numeral X, literal D, inciso a), establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, "El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de **diez (10) días hábiles después** de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra."

## 7. LUGAR DE ENTREGA

La Central Administrativa y Contable de Florencia, programa la entrega de los bienes y/o servicios en la ubicación física de las Unidades que centraliza los almacenes y equipos de SAP, para la formalización y ejecución de los recursos que se requiere para la entrega de los documentos en los centros logísticos, teniendo en cuenta el suministro de los bienes y/o servicios, en el lugar geográfico donde la Unidad adelanta sus labores administrativas; así; **Fuerte Militar Larandia Departamento del Caquetá**

## 8. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal F) lo siguiente:

"(...) (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

*certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.*

*(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.*

*(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.*

*(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.(...)” (Sic)*

## 9. SOLICITUD DE COTIZACIONES

Dentro de los Términos y Condiciones de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes CCE-GAD-GI-30 del 04/10/2022, en su numeral 5.1 se establece lo siguiente:

*“(...) Para el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes no se requiere realizar la solicitud de cotización [RFQ] en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, debido a que no se contempla para dicho instrumento. (...)” (Sic)*

## 10. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

De conformidad a los lineamientos estipulados en el numeral 7 de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes CCE-GAD-GI-30 del 04/10/2022; las Entidades Compradoras son responsables de realizar la verificación de las Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presente la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, por lo cual, la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia se permite efectuar la verificación respectiva de la información contenida en el Registro Único Empresarial (RUES), la verificación de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales del proveedor o proveedores seleccionados para suscribir la orden de compra que satisfaga plenamente la necesidad de la Entidad.

**PROVEEDOR:** TECNOPROCESOS S.A.S.  
NIT. 900.273.006-1

**REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL (RUES)**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

## TECNO PROCESOS S A S - EN REORGANIZACION

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 900273006 - 1

### Registro Mercantil

Numero de Matricula	1880148
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240313
Fecha de Matricula	20090317
Fecha de Vigencia	Indefinida

### ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 247816728**

Bogotá DC, 28 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNO PROCESOS S A S - EN REORGANIZACION identificado(a) con NIT número 9002730061:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

  
CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

### ANTECEDENTES FISCALES

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de mayo de 2024, a las 11:41:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002730061
Código de Verificación	9002730061240528114111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

## 11. POLITICA DE CAMBIOS

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal G) lo siguiente:

*"(...) (a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.*

*(b) Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.*

*Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora*

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-055-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ASIGNAR A LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO BASCN - PRESUPUESTOS PARTIDA ESPECIAL MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS CURSOS ESPRO 2024 FUERTE MILITAR LARANDIA A EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

*debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.(...)" (Sic)*

## 12. IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal E) lo siguiente:

*"(...) Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993. (...)" (Sic)*

### ORIGINAL FIRMADO

**ASE. DORA NEY LOSADA RUIZ**  
Comité Económico Estructurador

**ASJ. LUZ MARINA CUELLAR CALDERON**  
Comité Jurídico Estructurador

**ST. DAYANA GOMEZ ARIAS**  
Comité Estructurador

**CT. LAURA BEATRIZ SARAZA MENDOZA**  
Jefe de Contratos "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

**Mayor. GUERRERO NAVIA CARLOS ALBERTO**  
Director de la Central Administrativa y Contable Regional Florencia

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia  
Florencia - Caquetá  
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia  
[cenacflo@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacflo@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8310-1